

Enjuiciamiento Criminal, haciéndoseles los apercibimientos legales.

Dado en Madrid a catorce de marzo de mil novecientos setenta.—El Juez, José María Reyes Monterreal.—El Secretario 1.620-E.

*

El señor Juez municipal de este distrito, don Jacinto Núñez y Núñez, en providencia dictada en el día de la fecha sobre juicio de faltas número 876/69, sobre daños en accidente de circulación, en virtud de denuncia de Manuel Pica Domínguez, siendo denunciados Manuel Jaramillo Luque y Waljer W. Mitchell, habiendo sido condenado en sentencia firme este último, ha mandado practicar tasación de costas siguiente:

	Pesetas
Derechos de registro	29
Diligencias previas	15
Juicio	200
Multa	500
Indemnización	2.374
Ejecución de sentencia	30
Cuatro exhortos	100
Reintegros del expediente	150
Mutualidad Judicial	50
Gastos locomoción dietas salida.	100
Total	3.539

Lo que se hace público por medio del presente a fin de dar vista de dicha tasación al condenado Waljer W. Mitchell, en la actualidad en ignorado paradero, a fin de que en el término de tres días se persone en este Juzgado a abonar dicha tasación.

Dado en Jerez de la Frontera a once de marzo de mil novecientos setenta.—El Secretario.—(942.)

*

Por la presente se requiere a la condenada Vilma Hebe Corbajo, de treinta y un años de edad, soltera, profesora, natural de Coornel Pringles (Buenos Aires, República Argentina), vecina de Madrid,

con domicilio en la calle Conde de Suchil, número 14, y en la actualidad en ignorado paradero, a fin de que dentro del término de diez días comparezca en este Juzgado Comarcal de Ocaña, sito en plaza Mayor, número 1, a fin de hacer efectiva la suma de doce mil ochocientos noventa y seis pesetas, importe de la tasación de costas practicada en el juicio de faltas número 223/69, por imprudencia, bajo apercibimiento que de no hacerlo le pararán los perjuicios a que hubiere lugar en derecho.

Y para que sirva de requerimiento en forma a dicha condenada, y su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», expido la presente con el visto bueno de S. S.ª, que firmo en Ocaña a catorce de marzo de mil novecientos setenta.—El Secretario.—Visto bueno: El Juez.—(962.)

*

Don Faustino de Urquía Gómez, Juez de Instrucción de la ciudad de Carleta y su partido.

Por el presente, y en virtud de lo acordado en ejecución de sentencia dictada en el sumario número 7 de 1965, sobre imprudencia, contra Pedro Giner Cartena, se cita y llama a don Rafael Ruiz García y don José Ruiz García, cuyo último domicilio conocido de ambos fue en Ecija (Sevilla), calle del General Franco, 19, para que dentro del término de diez días comparezcan en este Juzgado de Instrucción de Carlet, sito en dicha ciudad, calle del Maestro Martínez, número 1, 1.º, al objeto de entregarles las siguientes indemnizaciones que les han sido concedidas: Al primero, 6.380 pesetas, y al segundo, 9.715 pesetas; apercibiéndoles que de no comparecer en dicho plazo serán ingresadas dichas cantidades en la Caja General de Depósitos, sucursal de Valencia, a su disposición.

Carlet a dieciséis de marzo de mil novecientos setenta.—El Juez, Faustino de Urquía Gómez.—El Secretario, Eduardo Hervás.—(975.)

*

En los autos de juicio verbal de faltas, tramitados en este Juzgado con el número 646/69, a virtud de testimonio de

particulares remitido de la excelentísima Audiencia Territorial de esta capital, dimanante del rollo de Sala número 496/69 y sumario número 63, seguido por el Juzgado de Instrucción número tres, por robo, contra Jaime Viada Rovira, de setenta y cuatro años de edad, viudo, natural de Masnou (Barcelona), sin profesión, accidentalmente avecinado en Barcelona, calle Carasa, número 2, y en la actualidad en ignorado paradero, sobre hurto de una llave inglesa, el señor Juez, en providencia de esta fecha, tiene acordado dar vista al mismo de la tasación de costas practicada y cuyo resultado es como sigue:

	Pesetas
Reintegro del expediente	85
Por derecho de registro (D. C. 11-1.ª)	20
Derechos de juicio (art. 28-1.ª) ...	100
Idem de diligencias previas (artículo 28-1.ª)	15
Ejecución de sentencia (artículo 29-1.ª)	30
Expedición de cinco despachos (D. C. 6.ª)	250
Cumplimientos Idem (art. 31-1.ª) ..	125
Mutualidad Judicial	75
6 por 100 tasación costas (artículo 10, 1.ª, 6.ª)	42
Total, s. e. u. o.	742

Y para que sirva de notificación y requerimiento en forma a dicho condenado, cuyo actual paradero se ignora, a fin de que comparezca en este Juzgado, a satisfacer su importe y cumplir a su vez la pena de diez días de arresto menor, a que fué condenado en sentencia de fecha 26 del pasado mes de febrero, se ruega a la Policía judicial se proceda a la detención del mismo para el cumplimiento de dicho arresto y pago de las costas antes referidas, extendiéndose la presente, para su inserción en el «Boletín Oficial del Estado», en Valencia a trece de marzo de mil novecientos setenta.—El Secretario.—(951.)

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de artículos del servicio de vestuario, según expediente 1. S. V. 21/70-34.

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de la Reina Cristina, número 27, Madrid, anuncia la celebración de un concurso, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de abril de 1969 («D. O.» número 97), para la adquisición de artículos del servicio de vestuario, a los precios límites que a continuación se señalan, según expediente 1. S. V. 21/70-34.

Relación de artículos y precios límite

1.000 cazadoras montañero, al precio límite de 350 pesetas unidad,

10.000 uniformes faena azul F. acorazadas (con cremallera), a 550 pesetas unidad.
 8.650 uniformes faena azul Tropa para FF. CC., m. d. o. 67, al precio límite de 480 pesetas unidad.
 2.100 uniformes paseo de granito azul para FF. CC., al precio límite de 1.255 pesetas unidad.
 8.650 gorros azules, modelo 67, para FF. CC., al precio límite de 50,50 pesetas unidad.
 8.650 gorros azules, modelo 67, para FF. CC., al precio límite de 73 pesetas unidad.
 2.100 gorras granito azules paseo para FF. CC., a 142 pesetas unidad.
 7.000 gorras granito caqui para paseo Tropa, al precio límite de 142 pesetas unidad.
 10.000 corrajes lona tipo CETME, al precio límite de 700 pesetas.
 50.000 bolsas de aseo, al precio límite de 30 pesetas unidad,

150.000 corbatas Tropa, al precio límite de 30 pesetas unidad.
 150 chaquetones de cuero para Tropa FF. CC., al precio límite de 2.500 pesetas unidad.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del dos por ciento del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

Las proposiciones se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («D. O.» núm. 264) e irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Re-

ferencias» (las que se exijan en la cláusula sexta bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las doce horas del día 18 de abril de 1970.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las diez horas del día 27 de abril de 1970, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios que ha de llevarse a cabo por la Mesa de contratación previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 12 de marzo de 1970.—El General Presidente, César Fernández Sanz. 1.493-A.

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición con destino a la Jefatura de Transportes de diversos repuestos de material de automóvil, varias marcas. (Expediente T. P. 7/70-33.)

Esta Junta Principal de Compras, sita en el paseo de la Reina Cristina, número 27, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición con destino a la Jefatura de Transportes de los siguientes suministros a los precios límites que se señalan. (Expediente T. P. 7/70-33).

Relación de artículos y precio límite

Diversos repuestos de material de automóvil, varias marcas, por un importe límite total de 9.010.720 pesetas.

Los artículos enumerados habrán de ser entregados en un plazo máximo de ciento veinte días, a partir de la fecha de adjudicación definitiva, en el Almacén Central de Suministros, San Cristóbal de los Angeles, Villaverde, Madrid.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del dos por ciento del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal.

Las proposiciones se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de fecha 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial del Ministerio del Ejército» número 264) e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados: Número 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del pliego de bases), y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las nueve cuarenta y cinco horas del día 20 de abril de 1970.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las diez horas del día 20 de abril de 1970.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 12 de marzo de 1970.—El General Presidente, César Fernández Sanz. 1.487-A.

Corrección de errores de la Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de los artículos que se citan con destino a los Hospitales Militares.

Advertidos errores en el texto remitido para su publicación de la citada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 58, de fecha 9 de marzo de 1970, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 3841, donde dice: «1.950 mesetas de noche, al precio límite de 1.000 pesetas unidad», debe decir: «950 mesetas de noche, al precio límite de 1.000 pesetas unidad.»

En la misma página, donde dice: «1.000 delantales personal femenino, al precio límite de 75 pesetas unidad», debe decir: «500 delantales personal femenino, al precio de 150 pesetas unidad.»—1.598-A.

MINISTERIO DE MARINA

Resolución de la Jefatura del Apoyo Logístico del Ministerio de Marina por la que se convoca a pública subasta la venta de 10.528 metros de manguera de lona de distintas medidas.

La subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 64, de fecha 16 de marzo del actual, se celebrará en la Jefatura del Apoyo Logístico (Sección Económica), avenida de Pío XII, número 83, el día 6 de abril de 1970, a las doce treinta horas.

Los pliegos de condiciones por los que se rige la misma se encuentran de manifiesto en la expresada Jefatura del Apoyo Logístico, Sección Económica, avenida de Pío XII, número 83, en días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 17 de marzo de 1970.—El Capitán de Intendencia, Secretario de la Junta de Subastas, Carlos Pardo.—2.211-C.

Resolución de la Jefatura del Apoyo Logístico del Ministerio de Marina por la que se convoca a pública subasta la venta del ex remolcador «R. P.-34».

La subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 64, de fecha 16 de marzo del actual, se celebrará en la Jefatura del Apoyo Logístico (Sección Económica), avenida de Pío XII, número 83, el día 6 de abril de 1970, a las once treinta horas.

Los pliegos de condiciones por los que se rige la misma se encuentran de manifiesto en la expresada Jefatura del Apoyo Logístico, Sección Económica, avenida de Pío XII, número 83, en días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 17 de marzo de 1970. El Capitán de Intendencia, Secretario de la Junta de Subastas, Carlos Pardo.—2.212-C.

Resolución de la Jefatura del Apoyo Logístico del Ministerio de Marina por la que se convoca a pública subasta la venta del ex remolcador «R. P.-23».

La subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 64, de fecha 16 de marzo del actual, se celebrará en la Jefatura del Apoyo Logístico (Sección Económica), avenida de Pío XII, número 83, el día 6 de abril de 1970, a las diez treinta horas.

Los pliegos de condiciones por los que se rige la misma se encuentran de manifiesto en la expresada Jefatura del Apoyo

Logístico, Sección Económica, avenida de Pío XII, número 83, en días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 17 de marzo de 1970.—El Capitán de Intendencia, Secretario de la Junta de Subastas, Carlos Pardo.—2.213-C.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación de Hacienda de Badajoz por la que se anuncia quinta subasta para la enajenación de una finca urbana en término de Alconchel, partido judicial de Olivenza.

Se saca a pública subasta, para el día 23 de abril de 1970, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Badajoz, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio) puede verse el pliego de condiciones generales, una finca urbana sita en calle Venero, número 17, en el tipo de 200 pesetas, importe de la oferta presentada.

Badajoz, 16 de marzo de 1970.—El Delegado de Hacienda.—1.599-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Palencia por la que se anuncia subasta para la enajenación de un edificio y terrenos sobrantes del levante del ferrocarril de San Cebrían a Cillamayor (Palencia), entre p. k. 3.121 y final de la línea, p. k. 16.665.

Se saca a pública subasta para el día 30 de abril de 1970, a las doce horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Palencia, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio) puede verse el pliego de condiciones generales: 1.º Un edificio en Cillamayor anejo, de Barruelo de Santullán (Palencia), de 110,24 metros cuadrados y 6.209,76 metros cuadrados de superficie descubierta. 2.º Terrenos sobrantes por el levante del ferrocarril de San Cebrían a Cillamayor (Palencia), entre p. k. 3.121 y final de la línea, punto kilométrico 16.665, con una superficie total de 102.140 metros cuadrados.

Todos estos bienes están tasados en 26.520 pesetas.

Palencia, 14 de marzo de 1970.—El Delegado de Hacienda.—1.609-A.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncia concurso-subasta de las obras comprendidas en los expedientes que se mencionan.

La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales convoca el siguiente concurso-subasta:

1. *Objeto:* La ejecución de las obras que se detallan en relación adjunta pertenecientes a los expedientes que se citan y cuyos presupuestos de contrata, plazos de ejecución, distribución de aruallidades y fecha prevista de iniciación asimismo se reseñan.

2. *Documentos de interés para los licitadores:* Los pliegos de cláusulas administrativas, así como los proyectos de las obras, estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de las proposiciones en la División de Conservación y Viabilidad de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales y en las Jefaturas Regionales de Carreteras que se indican, durante los días y horas de oficina.

3. *Garantía provisional*: Dos por ciento (2 por 100) del respectivo presupuesto de contrata.

4. *Clasificación de contratistas* (para obras de presupuesto superior a 5.000.000 de pesetas): Han de encontrarse clasificados los licitadores en el grupo o subgrupo que para cada obra se señala en la relación anexa.

5. *Modelo de proposición*: «Don con residencia en provincia de calle de número según documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de (expresar claramente escrita en letra y número la cantidad de pesetas sin céntimos por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras).

(Fecha y firma del proponente.)»

6. *Presentación de proposiciones*:

6.1. Lugar de presentación: Sección de Contratación y Asuntos Generales de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, edificio de los Nuevos Ministerios, planta séptima.

6.2. Plazo de presentación: Hasta las doce horas del día 28 de abril de 1970.

7. *Apertura de proposiciones*:

7.1. Lugar: La Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales del Ministerio de Obras Públicas, planta séptima.

7.2. Fecha y hora: A las doce horas del día 6 de mayo de 1970.

7.3. Mesa ante la cual se realizará la licitación: Mesa de Contratación de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales.

8. *Documentos que deben presentar los licitadores y forma de presentación*:

8.1. Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano en la Dependencia anteriormente reseñada. No se admitirán las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento diferente del señalado.

Constarán de tres sobre numerados cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, en los que se hará constar la referencia del expediente, título de la obra, nombre del licitador y contenido respectivo.

8.2. Sobre número uno (cerrado, se ruega tamaño folio).

Título: Documentación general (título del proyecto).

Contenido: Contendrá los siguientes documentos:

8.2.1. Los que acrediten la personalidad del interesado y, en su caso, poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta.

8.2.2. Resguardo de la Caja General de Depósitos o aval bancario (según modelo oficial Orden ministerial de Hacienda de 10 de mayo de 1968, «Boletín Oficial del Estado» del día 18), acreditativos de la constitución de la fianza provisional señalada en el apartado 3 de este anuncio.

8.2.3. Certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda o testimonio notarial del mismo, acreditativo de hallarse clasificado en los grupos o subgrupos señalados para cada obra en la relación anexa.

8.2.4. Declaración expresa de que el licitador no se halla incurso en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Regla-

mento General de Contratación del Estado.

Todos estos documentos podrán presentarse originales o mediante copia de los mismos que tengan carácter de auténticos conforme a la legislación vigente.

8.3. Sobre número dos (cerrado y lacrado, se ruega tamaño cuartilla).

Título: Documentación para la admisión previa (título del proyecto).

Contenido: El que se detalla en el apartado 8.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares y conforme al anejo número 1 de las mismas.

8.4. Sobre número tres (cerrado y lacrado, se ruega tamaño cuartilla).

Título: Proposición económica (título del proyecto).

Contenido: Proposición económica debidamente reintegrada y con estricta sujeción al modelo inserto en el apartado cinco de este anuncio.

Madrid, 18 de marzo de 1970.—El Director general, P. D., el Jefe de la Sección de Contratación y Asuntos Generales, Pedro García Ortega.—1.646-A.

Relación de expedientes de concurso subasta

Número del expediente: 11.19/70. Clave: 8-B-19. Jefatura Regional: 5.ª (Barcelona). Denominación de las obras: Conservación y repintado de marcas viales en las carreteras de las provincias de Lérida y Tarragona. Presupuesto de contrata: 2.079.617 pesetas. Fianza provisional, 2 por 100: 41.593 pesetas. Plazo de ejecución: 31 de octubre de 1970. Anualidades: 1970, 2.079.617 pesetas.

Número del expediente: 11.21/70. Clave: 9-SE-21. Jefatura Regional: 8.ª (Sevilla). Denominación de las obras: Conservación y repintado de marcas viales en las carreteras de las provincias de Cáceres, Badajoz y Huelva. Presupuesto de contrata: 3.191.900 pesetas. Fianza provisional, 2 por 100: 63.838 pesetas. Plazo de ejecución: 31 de octubre de 1970. Anualidades: 1970, 3.191.900 pesetas.

Número del expediente: 11.22/70. Clave: 9-V-22. Jefatura Regional: 6.ª (Valencia). Denominación de las obras: Conservación y repintado de marcas viales en las carreteras de las provincias de Albacete y Murcia. Presupuesto de contrata: 3.903.605 pesetas. Fianza provisional, 2 por 100: 78.072 pesetas. Plazo de ejecución: 31 de octubre de 1970. Anualidades: 1970, 3.903.605 pesetas.

Número del expediente: 11.20/70. Clave: 8-VA-20. Jefatura Regional: 9.ª (Valladolid). Denominación de las obras: Conservación y repintado de marcas viales en las carreteras de las provincias de Zamora y Salamanca. Presupuesto de contrata: 2.341.619 pesetas. Fianza provisional, 2 por 100: 46.833 pesetas. Plazo de ejecución: 31 de octubre de 1970. Anualidades: 1970, 2.341.619 pesetas.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia segundo concurso-subasta de las obras de acequias derivadas de la conducción principal para la zona de ampliación de riegos de Pou de Dalt de Ribarroja (Valencia).

El presupuesto de contrata asciende a 14.493.905 pesetas.

Plazo de ejecución: 31 de diciembre de 1970.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia).

Fianza provisional: 349.878 pesetas.
Clasificación requerida: Grupo E, subgrupos 4 y 7.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según documento de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

..... de de 19.....
(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 8 de abril de 1970 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Júcar (Valencia) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 14 de abril de 1970, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITADORES

1.ª *Proposición*: Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.ª *Documentos necesarios*: En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre.

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario, según modelo oficial (Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968, «Boletín Oficial del Estado» del 18).

2. Subsidios y seguros sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente del pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada, cuando se trate de persona natural, y certificado, cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5.ª En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 11 de marzo de 1970.—El Director general, V. Oñate.—1.640-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso para la contratación de servicios técnicos para el estudio y redacción del proyecto de conducciones generales y depósitos a los pueblos del conjunto del Qutebrajano (Jaén).

Hasta las trece horas del día 22 de abril de 1970 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas proposiciones para este concurso.

La fianza provisional para tomar parte en el concurso asciende a 38.851 pesetas.

El concurso se verificará en la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 28 de abril de 1970, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

El pliego de bases y de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en dicho Negociado de Contratación.

El modelo y disposiciones para la presentación de proposiciones y celebración del concurso son los que siguen:

Modelo de proposición

Don domiciliado en calle número con documento nacional de identidad número expedido en actuando en nombre (propio o de —en el caso de que el firmante actúe como Director, Apoderado, etc., de una Empresa o de un tercero, hará constar claramente el apoderamiento o representación—), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en público concurso para la contratación de Servicios Técnicos se comprometo a tomarla a su cargo con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, expresando claramente la cantidad en pesetas, escrita en letra).

(Fecha y firma.)

DISPOSICIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES Y DOCUMENTOS NECESARIOS Y CELEBRACIÓN DEL CONCURSO

1.^a *Proposiciones:* Se redactarán ajustándose al modelo precedente y se presentarán en la oficina y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado, marcado con la letra B, en el que se consignará el título del concurso y el nombre del proponente. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares para la admisión previa.

2.^a *Documentos necesarios:* En sobre cerrado, señalado con la letra A, en el que se indicará asimismo el título del concurso y el nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los documentos siguientes:

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval bancario constituido en forma reglamentaria, de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículo 345 del citado Reglamento.

2. Incompatibilidades: Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las que señala el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

3. Sociedades: En el caso de tratarse de una Sociedad, primera copia o testimonio notarial de la escritura social inscrita en el Registro Mercantil; certificado del acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la persona que firma

la proposición, con las firmas legitimadas y legalizadas, o poder bastante a su favor. Certificado de funcionamiento de la Empresa con arreglo al siguiente modelo:

Don (cargo que ocupa), de la Empresa con domicilio social

Certifico: Que la Empresa funciona en el tráfico bajo dicho nombre comercial y comprende una organización con elementos personas y materiales afectos de modo permanente.

Y para que conste, a efectos del artículo primero del Decreto 918/1968, de 4 de abril, expido el presente certificado en a de de 19.....

3.^a *Reintegro:* Las proposiciones serán reintegradas con póliza de tres pesetas. Los certificados y declaraciones, con póliza de cinco pesetas.

4.^a *Recibo:* De cada proposición que se presente se expedirá un recibo, cuya devolución será indispensable para retirar en el Negociado de Contratación la fianza y documentación, en su caso.

5.^a *Mesa de Contratación:* Estará integrada por los componentes indicados en el artículo 102 del Reglamento General de Contratación del Estado, con las delegaciones acordadas.

6.^a *Concurso:* Se celebrará con arreglo al citado Reglamento General de Contratación del Estado y Decreto 916/1968, de 4 de abril.

Madrid, 12 de marzo de 1970.—El Director general, V. Oñate.—1.639-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso de proyecto y ejecución de las obras de abastecimiento y saneamiento de los pueblos de Benafijos, Cabanes, Costur, Oropesa, San Jorge, Villajamés, Vinaroz, Morella, Alcocer, Alcalá de Chivert (Alcocebre), Calig, Cati, Cervera del Maestre, Chiva de Morella, La Jana, Rosell (Casas del Río), Santa Magdalena, Todolella, Villanueva de Alcolea, Villar de Canes y Villores (Castellón de la Plana).

Plazo de ejecución: A ofrecer por el licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas.

Fianza provisional: 100.000 pesetas.
Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según documento de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

..... de de 19.....
(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 24 de junio de 1970 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de

la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 30 de junio de 1970, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITADORES

1.^o *Proposición:* Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

En paquete aparte, marcado con la letra D, se incluirá la documentación exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.^o *Documentos necesarios:* En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará, asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre.

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario, según modelo oficial (Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968, «Boletín Oficial del Estado» del 18).

2. Subsidios y seguros sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente del pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada, cuando se trate de persona natural, y certificado, cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5.^o En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 12 de marzo de 1970.—El Director general, V. Oñate.—1.641-A.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso de proyecto y ejecución de las obras de abastecimiento y saneamiento de los pueblos de Almazora, Borriol, Burriana, Cortes de Arenoso, Eslida, La Llosa, Onda, Villarreal, Viver, Altura, Argelita, Fanzara, Higuera, Pavia, Toya y Toras (Castellón de la Plana).

Plazo de ejecución: A ofrecer por el licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas.

Fianza provisional: 100.000 pesetas.
Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1.

Modelo de proposición

Don con residencia en provincia de calle número según documento de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adju-

dicación de las obras de, se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

..... de de 19...

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 24 de junio de 1970 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 30 de junio de 1970, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR LOS LICITADORES

1.º *Proposición*: Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio bajo sobre cerrado, marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

En paquete aparte, marcado con la letra D, se incluirá la documentación exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.º *Documentos necesarios*: En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre.

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico, títulos de la Deuda Pública o aval bancario, según modelo oficial (Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968, «Boletín Oficial del Estado» del 18).

2. Subsidios y seguros sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente del pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada, cuando se trate de persona natural, y certificado, cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5.º En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 12 de marzo de 1970.—El Director general, V. Oñate.—1.642-A.

Resolución de la Sexta Jefatura Regional de Transportes por la que se anuncia cuarta subasta de un lote de material móvil procedente de la extinguida línea de tranvías de Alicante a Muchamiel.

Hasta las catorce horas del día 22 de abril próximo se admitirán en la Sexta Jefatura Regional de Transportes, ofi-

cina de Alicante, plaza del Caudillo, número 9, proposiciones para la adquisición en cuarta subasta pública de un lote de material móvil procedente de la extinguida línea de tranvías de Alicante a Muchamiel.

Los tipos y fianzas para esta subasta son los que se fijan en el pliego de condiciones, que se hallará de manifiesto durante todo el plazo de presentación de proposiciones en las oficinas anteriormente citadas, significándose que para esta cuarta subasta el tipo de licitación queda rebajado en un 45 por 100 del importe de su valoración.

La apertura de pliegos se efectuará en Alicante, en los locales antes indicados, a las doce horas del día 23 de abril del corriente año.

Alicante, 14 de marzo de 1970.—El Ingeniero Jefe, Ricardo Brugarolas.—1.598-A

Corrección de errores de la Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras comprendidas en los expedientes que se citan.

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la citada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 62, de fecha 13 de marzo de 1970, páginas 4129 y 4130, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Obra número 3. Expediente 11.8/70. Clave GE-TFM-1. Gerona. Anualidades, donde dice: «1972. 1.992.000» debe decir: «1972. 1.992.741».—1.576-A

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Mutualidad Laboral Siderometalúrgica de Barcelona por la que se anuncia subasta pública para la enajenación de la finca número 27 de la calle Milanesado, de Barcelona.

Se procederá a la venta de la finca que se describe a continuación, propiedad de la Mutualidad Siderometalúrgica de Barcelona. Tal venta ha sido autorizada por el excelentísimo señor Ministro en Resolución de 22 de diciembre de 1969, con lo que se da cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 50, apartado b), de la Ley de Seguridad Social, y el artículo 163 del Reglamento General del Mutualismo Laboral.

Casa sita en la ciudad de Barcelona, calle Milanesado, número 27, destinada a oficinas y despachos, compuesta de planta sótano, que ocupa una superficie construida de treinta y nueve metros doce decímetros cuadrados, en la que radica la maquinaria del ascensor y el tramo final de la escalera; planta sótanos, que ocupa una superficie construida de setecientos noventa y ocho metros sesenta y dos decímetros cuadrados, de los cuales 609 metros con 11 decímetros cuadrados están destinados a zona de aparcamiento de vehículos, a la que se llega a través de una rampa que ocupa una superficie de noventa y dos metros treinta y cinco decímetros cuadrados, siendo sesenta y cuatro metros nueve decímetros cuadrados la superficie que ocupa la maquinaria del aire acondicionado y treinta y tres metros siete decímetros cuadrados la ocupada por los huecos de ascensores y escalera; planta baja, que ocupa una superficie construida de ochocientos cincuenta metros cuadrados con noventa y dos decímetros cuadrados, que consta de un pasillo frontal de setenta y seis metros con treinta y dos decímetros cuadrados, siendo dos-

cientos veinte metros con noventa y cuatro decímetros cuadrados los destinados a oficinas y ochenta metros con treinta y un decímetros cuadrados los ocupados por el vestíbulo, ascensores, escalera y sanitarios, teniendo además un pasillo lateral derecho de noventa y ocho metros con treinta y cuatro decímetros cuadrados, que da acceso a otra zona de aparcamiento cubierto de ciento setenta y tres metros con doce decímetros cuadrados, teniendo además esta planta otro pasillo posterior de treinta y cinco metros con veintitrés decímetros cuadrados y una terraza descubierta de ciento setenta y seis metros con sesenta y seis decímetros cuadrados; cuatro plantas altas, denominadas primera, segunda, tercera y cuarta, respectivamente, cada una de las cuales ocupa una superficie construida de cuatrocientos setenta y tres metros diez decímetros cuadrados, de los cuales cuatrocientos veintidós metros diez decímetros cuadrados por planta son destinados a oficinas, y los restantes cincuenta y un metros cuadrados por planta están ocupados por los huecos de la escalera y ascensores y sanitarios; planta denominada ático, que ocupa una superficie construida de cuatrocientos setenta y tres metros diez decímetros cuadrados, de los cuales cuatrocientos veintidós metros diez decímetros cuadrados por planta son destinados a oficinas, cincuenta y un metros cuadrados son los ocupados por los huecos de escalera, ascensores y sanitarios, constando además de una terraza delantera descubierta, de superficie treinta y ocho metros con treinta y ocho decímetros cuadrados. La cubierta del edificio es enteramente de terrazo.

El solar tiene una superficie de novecientos cuarenta y cuatro metros veintisiete decímetros cuadrados, equivalente a veinticuatro mil ochocientos ochenta y nueve palmos con once décimos de palmo cuadrados, todo en junto, Linda. Por su frente, en una línea de veinticinco metros con treinta y dos decímetros, con la calle Milanesado; por la derecha, entrando, en línea de treinta y dos metros con setenta y ocho centímetros, y en otra de ocho metros con ochenta y cuatro centímetros, con Luisa Portell y Alberto Rocabert, o sus sucesores; por la izquierda, en línea de cuarenta metros con cuarenta y seis centímetros, con Montserrat Puig Valls, y por el fondo, en dos líneas, una de trece metros con cincuenta centímetros y otra de once metros con setenta y cinco centímetros, con Montserrat Carreras Nova, Adefa López Guerrero y Alberto Rocabert Vila, o sus sucesores. Consta inscrita en el Registro de la Propiedad número 3 de Barcelona al folio 201, tomo 1.841 del archivo, libro 239 de Sarriá, finca número 8.777, y se halla libre de cargas, inquilinos u ocupantes.

La venta se efectuará de conformidad con las siguientes

Bases

Primera.—Podrán tomar parte en la subasta cualquier persona natural o jurídica que tenga capacidad para contratar. No podrán hacerlo los incurso en procedimiento de apremio administrativo, los declarados en suspensión de pago mientras lo estuvieren, y los quebrados y concursados no rehabilitados.

Segunda.—El precio tipo de licitación es de cuarenta y dos millones de pesetas.

Tercera.—La subasta se realizará por el sistema de pujas a la llana, adjudicándose la finca al mejor postor.

Cuarta.—Para poder tomar parte en la subasta deberá consignarse ante la Mesa o acreditar que se ha depositado en la Caja General de Depósitos o en cualquiera de sus sucursales la cantidad

de ocho millones cuatrocientas mil pesetas.

Quinta.—A la hora en punto señalada para la subasta, el Presidente de la Mesa la declarará abierta, comunicándolo al público, recibiéndose acto seguido los resguardos de los depósitos constituidos para la licitación y las consignaciones que se hagan. Iniciada la licitación, no se recibirá ningún resguardo ni se admitirá consignación alguna.

Sexta.—Abierta la licitación por el Presidente se irán admitiendo las posturas que gradualmente vayan mejorando el tipo de subasta hasta que dejen de hacerse proposiciones, declarándose mejor rematante al licitador que haya hecho la postura más elevada de todas las propuestas, así como de las posibles incidencias que surjan durante la celebración de la subasta, se extenderá acta notarial, que será firmada por los componentes de la Mesa y el mejor postor.

En el momento que termine la subasta se devolverán las consignaciones y los resguardos de los depósitos a los postores a cuyo favor no hubiera quedado hecho el remate.

El acta a que se refiere la presente base se elevará a la Comisión Delegada de la Junta Rectora de la Mutualidad para que proceda a la adjudicación de la finca al que resulte mejor postor.

Séptima.—El acuerdo de adjudicación será notificado al mejor rematante, a quien se emplazará para que comparezca ante el Notario que se designe y en la hora y día, dentro de los treinta siguientes al de la subasta, que se señale, a otorgar la correspondiente escritura de

compraventa y abonar la diferencia de precio entre el importe por el que se hubiera adjudicado el inmueble y la cantidad consignada o depositada en concepto de fianza.

Octava.—Si el adjudicatario no compareciera a otorgar la escritura y a pagar dicho resto de precio, decaerá en su derecho, con pérdida de la fianza.

Novena.—De no concurrir licitadores que cubran la cantidad tipo de licitación, la subasta se declarará desierta.

Décima.—El acto de la subasta tendrá lugar en la sede la Mutualidad, paseo del General Mola, 91-93, de Barcelona, el próximo día 25 de abril, a las once horas, ante la Mesa presidida por el ilustrísimo señor Delegado provincial de Trabajo de Barcelona, y compuesta asimismo por los señores Presidente, Vicepresidente, Director, Secretario e Interventor de la Entidad, con asistencia de Notario.

Undécima.—La documentación referente al inmueble objeto de subasta estará de manifiesto en la Secretaría General de la Mutualidad en el cuarto piso del domicilio expresado en la base anterior, en las horas y días de oficina.

Duodécima.—Todos los impuestos, arbitrios, honorarios y gastos derivados de la celebración de la subasta y del otorgamiento de la correspondiente escritura de compraventa, incluidos los presentes anuncios y los puestos en la Prensa de Barcelona, serán de exclusiva cuenta y cargo del comprador adjudicatario.

Barcelona, 16 de marzo de 1970.—El Director, José Luis Bardají.—1.601-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Instituto Nacional de Colonización) por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Centro ganadero en el sector III de la zona del Bembezár (Córdoba)».

Se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de «Centro ganadero en el sector III de la zona del Bembezár (Córdoba)».

Presupuesto de contrata: Cinco millones novecientas veintiocho mil novecientas cuarenta y cuatro pesetas (5.928.944 pesetas).

Plazo de ejecución: Diez (10) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización (avenida del Generalísimo, 2), y en las de la Delegación de Córdoba (Colón, 34).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de ciento dieciocho mil quinientas setenta y nueve pesetas (118.579 pesetas) o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Clasificación del contratista: Certificado acreditativo de estar clasificado en el subgrupo 4 del grupo C.

Modelo de proposición: En el pliego de cláusulas administrativas se incluye el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 22 de abril de 1970 en las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2), y en la Delegación de Córdoba (Colón, número 34).

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en las oficinas centrales, a las diez horas del día 29 de abril de 1970.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 14 de marzo de 1970.—El Ingeniero Subdirector de Proyectos y Obras, P. D., Tomás de Villanueva.—1.626-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Instituto Nacional de Colonización) por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Ampliación de dependencias agrícolas y ganaderas en el pueblo de Vencillón (Huesca)».

Se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de «Ampliación de dependencias agrícolas y ganaderas en el pueblo de Vencillón (Huesca)».

Presupuesto de contrata: Veintisiete millones seiscientos ochenta y cinco mil seiscientos cincuenta y tres pesetas (pesetas 27.685.653).

Plazo de ejecución: Doce (12) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización (avenida del Generalísimo, número 2), y en las de la Delegación de Lérida (Carmen, 1 y 3).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de quinientas cincuenta y tres mil setecientos trece pesetas (553.713 pesetas) o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Clasificación del contratista: Certificado acreditativo de estar clasificado en los subgrupos 2 y 4 del grupo C.

Modelo de proposición: En el pliego de cláusulas administrativas se incluye el

modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 22 de abril de 1970 en las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2), y Delegación de Lérida (Carmen, 1 y 3).

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en las oficinas centrales, a las diez horas del día 29 de abril de 1970.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 14 de marzo de 1970.—El Ingeniero Subdirector de Proyectos y Obras, P. D., Tomás de Villanueva.—1.626-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Instituto Nacional de Colonización) por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Pavimentación de calles en el pueblo de Torrefresneda, en la zona regable de Orellana (Badajoz)».

Se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de «Pavimentación de calles en el pueblo de Torrefresneda, en la zona regable de Orellana (Badajoz)».

Presupuesto de contrata: Catorce millones quinientas ochenta y cuatro mil ochocientas veintitrés pesetas (14.584.823 pesetas).

Plazo de ejecución: Doce (12) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización (avenida del Generalísimo, 2), y en las de la Delegación de Badajoz (General Varela, 12).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de doscientas noventa y un mil seiscientos noventa y seis pesetas (291.696 pesetas) o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Clasificación del contratista: Certificado acreditativo de estar clasificado en el subgrupo 6 del grupo G.

Modelo de proposición: En el pliego de cláusulas administrativas se incluye el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 21 de abril de 1970 en las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2), y Delegación de Badajoz (General Varela, 12).

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en las oficinas centrales, a las diez horas del día 28 de abril de 1970.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 14 de marzo de 1970.—El Ingeniero Subdirector de Proyectos y Obras, P. D., Tomás de Villanueva.—1.621-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Instituto Nacional de Colonización) por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Electrificación y alumbrado público en el nuevo pueblo de Trajano, de la zona regable del Bajo Guadalquivir (Sevilla)».

Se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de «Electrificación y alumbrado público en el nuevo

pueblo de Trajano, de la zona regable del Bajo Guadalquivir (Sevilla).

Presupuesto de contrata: Cinco millones setecientos treinta y tres mil seiscientos cincuenta y dos pesetas (pés. 5.733.652).

Plazo de ejecución: Tres (3) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización (avenida del Generalísimo, número 2) y en las de la Delegación de Sevilla (plaza de España, sector tercero).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de ciento catorce mil seiscientos setenta y tres pesetas (114.673 pesetas) o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Clasificación del contratista: Certificado acreditativo de estar clasificado en el subgrupo 6 del grupo I.

Modelo de proposición: En el pliego de cláusulas administrativas se incluye el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 21 del próximo mes de abril, en las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y Delegación de Sevilla (plaza de España, sector tercero).

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en las oficinas centrales, a las diez horas del día 28 de abril de 1970.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 14 de marzo de 1970.—El Ingeniero Subdirector de Proyectos y Obras, P. D., Tomás de Villanueva.—1.620-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Instituto Nacional de Colonización) por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Núcleo de Pueba de Parrilla, en la zona regable del Bembézar (Córdoba)».

Se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de «Núcleo de Pueba de Parrilla, en la zona regable del Bembézar (Córdoba)».

Presupuesto de contrata: Treinta y ocho millones trescientas cuarenta y cinco mil quinientas sesenta pesetas (38.345.560 pesetas).

Plazo de ejecución: Dieciocho (18) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización (avenida del Generalísimo, 2), y en las de la Delegación de Córdoba (Colón, 34).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de setecientos sesenta y seis mil novecientos once pesetas (766.911 pesetas) o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Clasificación del contratista: Certificado acreditativo de estar clasificado en el subgrupo 4 del grupo C.

Modelo de proposición: En el pliego de cláusulas administrativas se incluye el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 23 de abril de 1970 en las oficinas centrales (avenida del Gene-

ralísimo, 2), y Delegación de Córdoba (Colón, 34).

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en las oficinas centrales, a las diez horas del día 30 de abril de 1970.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 14 de abril de 1970.—El Ingeniero Subdirector de Proyectos y Obras, P. D., Tomás de Villanueva.—1.623-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Instituto Nacional de Colonización) por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Centro ganadero en el sector II de la zona del Bembézar (Córdoba)».

Se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de «Centro ganadero en el sector II de la zona del Bembézar (Córdoba)».

Presupuesto de contrata: Cinco millones novecientos veintiocho mil novecientas cuarenta y cuatro pesetas (5.928.944 pesetas).

Plazo de ejecución: Diez (10) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización (avenida del Generalísimo, 2), y en las de la Delegación de Córdoba (Colón, 34).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de ciento dieciocho mil quinientas setenta y nueve pesetas (118.579 pesetas) o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Clasificación del contratista: Certificado acreditativo de estar clasificado en el subgrupo 4, grupo C.

Modelo de proposición: En el pliego de cláusulas administrativas se incluye el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 22 del próximo mes de abril en las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2), y Delegación de Córdoba (Colón, 34).

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en las oficinas centrales, a las diez horas del día 29 de abril de 1970.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 14 de marzo de 1970.—El Ingeniero Subdirector de Proyectos y Obras, P. D., Tomás de Villanueva.—1.624-A.

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Instituto Nacional de Colonización) por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Ampliación de dependencias, segunda fase, en el pueblo de Cordobilla, de la zona de Puente Genil (Córdoba)».

Se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de «Ampliación de dependencias, segunda fase, en el pueblo de Cordobilla, de la zona de Puente Genil (Córdoba)».

Presupuesto de contrata: Quince millones quinientas cuarenta y siete mil cuatrocientas noventa y tres pesetas (pés. 15.547.493).

Plazo de ejecución: Doce (12) meses, contados desde el día siguiente a la fir-

ma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización (avenida del Generalísimo, 2), y en las de la Delegación de Córdoba (Colón, 34).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de trescientas diez mil novecientas cincuenta pesetas (310.950 pesetas) o aval bancario por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Clasificación del contratista: Certificado acreditativo de estar clasificado en el subgrupo 4 del grupo C.

Modelo de proposición: En el pliego de cláusulas administrativas se incluye el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 23 del próximo mes de abril en las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2), y Delegación de Córdoba (Colón, 34).

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en las oficinas centrales, a las diez horas del día 30 de abril de 1970.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 16 de marzo de 1970.—El Ingeniero Subdirector de Proyectos y Obras, P. D., Tomás de Villanueva.—1.623-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado M-14-70-2-227 «Reparación, refuerzo y drenaje de las calles de rodadura X-5 y X-6 en el aeropuerto de Madrid-Barajas».

Se convoca concurso-subasta para la contratación de obras comprendidas en el proyecto titulado M-14-70-2-227 «Reparación, refuerzo y drenaje de las calles de rodadura X-5 y X-6 en el aeropuerto de Madrid-Barajas», por un importe total máximo de 2.264.720 pesetas, incluidos los porcentajes de beneficio industrial y gastos diversos.

Los pliegos de prescripciones técnicas y administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto, se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, todos los días laborables, de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional a depositar en la forma que determina el artículo 340 del Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, asciende a la cantidad de 45.294 pesetas.

El plazo para la terminación de estas obras será de 45 días hábiles.

Los licitadores presentarán, con la documentación, una declaración jurada que acredite no tener contratos con el Estado por un importe superior a 5.000.000 de pesetas. En el caso de que rebasara esta cifra deberán estar clasificados dentro del grupo G, subgrupo 4, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 34 y 35 de la Ley de Contratos del Estado, Decreto 838/1966 («Boletín Oficial del Estado» número 92), y Orden del Ministerio de Hacienda de 16 de mayo de 1967 («Boletín Oficial del Estado» número 119).

Los licitadores presentarán en mano, en la Secretaría de esta Junta Económica, hasta el día 21 de abril, a las trece ho-

ras, las proposiciones y documentación exigida, en tres sobres, conteniendo los documentos indicados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, debiendo solicitar el correspondiente recibo de la entrega de esta documentación. No se admitirán, y por lo tanto no serán tomadas en consideración, aquellas documentaciones que se reciban por correo o cualquier otro conducto que no sea el consignado anteriormente.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire, el día 28 de abril, a las doce horas.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 16 de marzo de 1970.—El Secretario de la Junta Económica, César Calderón de Lomas.—1.631-A.

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado AL-5-70-5-228 «Edificio contra incendios y servicios en el aeropuerto de Almería».

Se convoca concurso subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado AL-5-70-5-228 «Edificio contra incendios y servicios en el aeropuerto de Almería», por un importe total máximo de 2.806.590 pesetas, incluidos los porcentajes de beneficio industrial y gastos diversos.

Los pliegos de prescripciones técnicas y administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, todos los días laborables, de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional a depositar en la forma que determina el artículo número 340 del Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, asciende a la cantidad de pesetas 56.131,80.

El plazo para la terminación de estas obras será de cuatro meses.

Los licitadores presentarán con la documentación una declaración jurada que acredite no tener contratos con el Estado, por un importe superior a 5.000.000 de pesetas. En el caso de que rebasara esta cifra deberán estar clasificados dentro del grupo C, subgrupo 2 (dos), con arreglo a lo dispuesto en los artículos 34 y 35 de la Ley de Contratos del Estado (Decreto 838/1966 («Boletín Oficial del Estado» número 92), y Orden del Ministerio de Hacienda de 16 de mayo de 1967 («Boletín Oficial del Estado» número 119).

Los licitadores presentarán en mano, en la Secretaría de esta Junta Económica, hasta el día 21 de abril, a las trece horas, las proposiciones y documentación exigida, en tres sobres, conteniendo los documentos indicados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, debiendo solicitar el correspondiente recibo de la entrega de esta documentación. No se admitirán, y por lo tanto no serán tomadas en consideración, aquellas documentaciones que se reciban por correo o cualquier otro conducto que no sea el consignado anteriormente.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire, el día 28 de abril, a las once cuarenta y cinco horas.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 16 de marzo de 1970.—El Secretario de la Junta Económica, César Calderón de Lomas.—1.632-A.

DELEGACION NACIONAL DE SINDICATOS

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y Arquitectura por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de 180 viviendas y urbanización, de protección oficial, en Vélez-Málaga (Málaga).

Objeto: Construcción de 180 viviendas y urbanización, de protección oficial, en Vélez-Málaga (Málaga).

Tipo de licitación: 36.331.137,89 pesetas

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses

Fianza provisional: 726.622,75 pesetas.

Clasificación de los contratistas: Grupo C), Edificaciones.

Examen del proyecto y presentación de documentación: Durante horas de oficina, en la Secretaría Técnica de Málaga o en la Dirección de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18 y 20, Madrid).

Plazo de admisión de proposiciones: Durante veinte días hábiles, siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión a las doce horas del último día.

Celebración de la licitación: En la Delegación Provincial de Sindicatos de Málaga, a las doce horas del último de los seis días hábiles siguientes al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

Madrid, 13 de marzo de 1970.—El Director, Martín Evrías Valmaseda.—1.545-A.

Resolución del Instituto para la Propaganda Exterior de los Productos del Olivar del Sindicato Nacional del Olivo por la que se anuncia concurso para contratar la impresión de tarjetas postales a todo color.

El Instituto para la Propaganda Exterior de los Productos del Olivar del Sindicato Nacional del Olivo saca a concurso público la impresión de tarjetas postales a todo color, cuya tirada será, como mínimo, de dos millones de ejemplares, de acuerdo con el pliego de condiciones, que puede examinarse en horas de oficina cualquier día hábil, en Españolito, 19, de diez a trece horas y de diecisiete a veinte, excepto sábados.

El plazo de presentación de proposiciones vencerá a las doce horas del día 20 de abril del corriente año.

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 17 de marzo de 1970.—El Director.—2.218-C.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Gava (Barcelona) por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación, encintado y realizaciones complementarias en la avenida José Bertrán y Musitu.

Cumplidos los trámites reglamentarios, el Ayuntamiento de Gava ha acordado sacar a subasta la obra de pavimentación encintado y realizaciones complementarias en la avenida José Bertrán y Musitu, por el tipo de siete millones trescientas treinta y un mil trescientas pesetas con catorce céntimos (7.331.300,14 pesetas), a la baja, bajo las siguientes condiciones:

Plazo de ejecución: Cuatro meses, contados a partir de la fecha de la adjudicación definitiva.

Proyecto y pliego de condiciones: Se hallan de manifiesto en la Secretaría Mu-

nicipal, Negociado de Obras, los días laborables, de nueve a trece horas.

Garantía provisional: 140.000 pesetas.

Garantía definitiva: El 4 por 100 del importe de la adjudicación definitiva.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría Municipal, de nueve a trece horas, en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia, contando el plazo de la última inserción.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Modelo de proposición

Don vecino de con carnet de identidad número expedido el día de en con domicilio en calle número obrando en nombre y representación (propia o de quien sea), enterado del pliego de condiciones regulador de la subasta de las obras de pavimentación, encintado y realizaciones complementarias de la avenida Bertrán y Musitu, ofrece realizarlo por la cantidad de pesetas céntimos (la cantidad en números y letras), de cuya cantidad será deducible la que resulte a tenor de la condición cuarta del pliego de condiciones que rige esta subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el salón de actos de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil en que termine el plazo de presentación.

Han sido cumplidas las disposiciones de los apartados 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación.

Gava, 11 de marzo de 1970.—El Alcalde, Jaime Rafanell.—2.079-C.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición y suministro de 948 uniformes completos para el personal del Cuerpo de Policía Municipal.

Objeto de la licitación: Concurso de adquisición y suministro de 948 uniformes completos para el personal del Cuerpo de Policía Municipal.

Tipo: 3.030.750 pesetas.

Plazos: Tres meses naturales para la ejecución y tres meses de garantía.

Pagos: Por certificaciones de suministros realizados, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 50.462 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de adquisición y suministro de 948 uniformes completos para el personal del Cuerpo de Policía Municipal, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.
Madrid, 14 de marzo de 1970.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—1.618-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta de obras de construcción de un Colegio Nacional de 12 unidades y otros servicios en la calle Oxígeno, del Distrito de Villaverde.

Objeto de la licitación: Subasta de obras de construcción de un Colegio Nacional de 12 unidades y otros servicios en la calle Oxígeno, del Distrito de Villaverde.

Tipo: 7.593.728,96 pesetas.
Plazos: Doce meses para la ejecución y doce meses de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras, según informe de la Intervención Municipal.
Garantías: Provisional, 105.937 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de construcción de un Colegio Nacional de 12 unidades y otros servicios en la calle Oxígeno, del Distrito de Villaverde, se comprometo a su ejecución con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra y número) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicho Negociado, hasta la una de la tarde, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.
Madrid, 16 de marzo de 1970.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—1.619-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vigo por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de mejora de firme de la carretera municipal entre la avenida de Santa Marina y la calle de Eusebio Lago, al Grupo Escolar de Cabral.

Acordada por la Corporación la ejecución de la siguiente:

Obra: Mejora de firme de la carretera municipal entre la avenida de Santa Marina y la calle de Eusebio Lago, al Grupo Escolar de Cabral.

Modalidad: Procedimiento de subasta.
Tipo: 568.569,01 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.
Información: El proyecto y demás documentos se encuentran a disposición de quienes deseen examinarlos, en horas de oficina y días hábiles, en el Negociado de Urbanismo de este excelentísimo Ayuntamiento, dentro del plazo de presentación de proposiciones

Garantías: Provisional, 11.371 pesetas; definitiva, con arreglo a la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don natural de (....), con domicilio en (calle y número), provisto de documento nacional de identidad número expedido el de de 19.... cuyos justificantes, debidamente legalizados, acompaña, en nombre propio (o de cuya representación acredita con el poder que bastateado en forma acompaña), enterado del pliego de condiciones regulador de las obras del «Proyecto», se comprometo a su ejecución en las condiciones establecidas, en la suma de pesetas (en letra).

Asimismo se obliga al cumplimiento de la normativa laboral, en todos sus aspectos, en especial los de previsión y seguridad social y las de protección a la industria nacional.

Presentación de pliegos: En el Registro General, de diez a trece treinta horas, durante los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia, verificándose el cómputo del plazo a partir de la posterior inserción en estas publicaciones oficiales.

Apertura: En el salón de sesiones, a las doce quince horas del día hábil inmediato a la terminación del plazo de presentación de pliegos.

Pago: Con cargo a la partida número 21 del presupuesto extraordinario de obras 1969, número 1, por certificaciones de obra.

Autorizaciones: No se precisan.
El importe del presente edicto será con cargo al adjudicatario.

Vigo, 9 de marzo de 1970.—El Alcalde accidental, Severino Recondo Estévez.—1.505-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vigo por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de mejora de firme de la carretera municipal desde la iglesia de Zamanes a la zona forestal.

Acordada por la Corporación la ejecución de la siguiente:

Obra: Mejora de firme de la carretera municipal desde la iglesia de Zamanes a la zona forestal.

Modalidad: Procedimiento de subasta.
Tipo: 1.202.023,30 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.
Información: El proyecto y demás documentos se encuentran a disposición de quienes deseen examinarlos, en horas de oficina y días hábiles, en el Negociado de Urbanismo de este excelentísimo Ayuntamiento, dentro del plazo de presentación de proposiciones.

Garantías: Provisional, 24.040 pesetas; definitiva, con arreglo a la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don natural de (....), con domicilio en (calle y número), provisto de documento nacional de identidad número expedido el de de 19.... cuyos justificantes, debidamente legalizados, acompaña, en nombre propio (o de cuya representación acredita con el poder que bastateado en forma acompaña), enterado del pliego de condiciones regulador de las obras del «Proyecto», se comprometo a su ejecución en las condiciones establecidas en la suma de pesetas (en letra).

Asimismo se obliga al cumplimiento de la normativa laboral en todos sus aspectos, en especial los de previsión y segu-

ridad social y las de protección a la industria nacional.

Presentación de pliegos: En el Registro General, de diez a trece treinta horas, durante los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia, verificándose el cómputo del plazo a partir de la posterior inserción de estas publicaciones oficiales.

Apertura: En el salón de sesiones, a las doce horas del día hábil inmediato a la terminación del plazo de presentación de pliegos.

Pago: Con cargo al presupuesto extraordinario de obras de 1969, número 1, por certificaciones de obra.

Autorizaciones: No se precisan.
El importe del presente edicto será con cargo al adjudicatario.

Vigo, 9 de marzo de 1970.—El Alcalde accidental, Severino Recondo Estévez.—1.504-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vigo por la que se anuncia concurso para contratar la confección, impresión y edición de dos mil ejemplares del libro «Vigo», compuesto cada uno de un mínimo de 168 páginas y 175 fotocromos.

Por acuerdo del Pleno de la excelentísima Corporación se anuncia el siguiente concurso:

Objeto: Confección, impresión y edición de dos mil ejemplares del libro «Vigo», compuesto cada uno de un mínimo de 168 páginas y 175 fotocromos.

Plazo: La totalidad de la edición se entregará antes del 31 de mayo del corriente año.

Tipo máximo de licitación: 2.500.000 pesetas.

Examen del expediente: En el Gabinete Técnico de la Alcaldía.

Garantía: La provisional de 42.500 pesetas se elevará a definitiva conforme a los tipos mínimos que señala el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de pliegos: En el Registro General durante los quince días siguientes a la última inserción de este anuncio que aparezca en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, de nueve treinta a trece horas.

Apertura de pliegos: En el salón de sesiones, a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Forma de pago: 592.046 pesetas en los treinta días siguientes a la entrega de la totalidad de la edición, y el resto, antes del 31 de diciembre del año actual, con cargo al presupuesto extraordinario «Obras 1969» (número 1).

Modelo de proposición

Don mayor de edad, de profesión y de estado que reside en calle de número provisto de documento nacional de identidad número expedido en con fecha en nombre propio (o en su calidad de de la Sociedad mercantil denominada con poder bastante para acudir a esta licitación), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» (o de la provincia) de fecha y enterado del pliego de condiciones, que conoce y acepta, para la adjudicación, mediante concurso, de la confección, impresión y edición del libro «Vigo», solicita su adjudicación, comprometiéndose a efectuar la entrega de los ejemplares a que se refiere la condición cuarta por un precio de pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Vigo, 17 de marzo de 1970.—El Alcalde accidental, Severino Recondo Estévez.—1.672-A.